Información de Trámite

Nombre Trámite	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA PRODUCTO DE CONSUMO HUMANO E INSUMOS ACUÍCOLAS
Institución	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO.
Descripción	Los Productores acuícolas, empresas acuícolas y público en general que requiera los servicios del laboratorio para realizar la solicitud de análisis microbiológicos en agua y superficies de contacto, en plantas procesadoras y en productos de la pesca y acuacultura Para acceder al trámite, el usuario debe cumplir con la verificación regulatoria sanitaria.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a: Productores acuícolas, empresas acuícolas y público en general que requiera los servicios del laboratorio. **Acuicultor artesanal:** Persona que realiza la actividad con uso de tecnologías de bajo costo, orientadas al consumo familiar y comercio a pequeña escala. **Acuicultor comercial:** Persona que realiza la actividad mediante el uso de tecnología e insumos, y su producción está orientada a la comercialización. **Empresa acuícola:** Agente económico con autonomía, dedicada a las actividades de: cultivo, movilización, procesamiento y comercialización de recursos bioacuáticos. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. **Resultado a obtener:** • Informe de resultados de análisis microbiológicos para producto de consumo humano e insumos acuícolas

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:
Requisitos Básicos:

1. Solicitud de análisis microbiológicos de insumos acuícolas.
2. Muestra para análisis.
3. Comprobante de pago.

Requisitos Específicos:
Requisitos Adicionales:

- No aplica.

Requisitos Opcionales:

- No aplica.

¿Cómo hago el trámite?

1. Acceda al Sistema Integrado de Acuacultura y Pesca SIAP: https://siap.aciis.services/acrm/
2. Revisar en su bandeja de "nuevos" el trámite generado por la verificación regulatoria sanitaria.
3. Completar el registro de las muestras.
4. Realizar el pago.
5. Entregar las muestras físicas en las ventanillas únicas de la institución. Tiene siete (7) días laborables una vez que ha completado el pago
6. Gestionar la solicitud de subsanación en el caso de que aplique.
7. Recibir el documento del trámite en el SIAP y/o correo electrónico.

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

112,00 USD; no grava IVA

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Letamendi 102 y La Ría, piso 2

Edificio del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca - IPIAP Guayaquil - Ecuador
Horario: Lunes a viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

- 187 Expídase la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. Todos.
- 362 Expídase el Reglamento General a la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca. Art. Todos.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: CONTACTO CIUDADANO
Correo Electrónico: procesos.servicios@mag.gob.ec
Teléfono: 042401779 ext 136

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	12	2294	0	0
2026	09	17	1950	0	0
2026	08	11	1691	0	0
2026	07	18	4508	0	0
2026	06		1597	0	
2026	05		1719	0	
2026	04		1498	0	
2026	03		1479	0	
2026	02		1288	0	
2026	01		1096	0	
2025	12		1132	0	
2025	11		1107	0	
2025	10		2107	0	
2025	09		495	0	
2025	08		814	0	
2025	07		1523	0	
2025	06		1102	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	05		971	0	
2025	04		1131	0	
2025	03		671	0	
2025	02		948	0	
2025	01		765	0	
2024	12		697	0	
2024	11		646	0	
2024	10		698	0	
2024	09		704	0	
2024	08		975	0	
2024	07		759	0	
2024	06		762	0	
2024	05		929	0	
2024	04		837	0	
2024	03		2400	0	
2024	02		2400	0	
2024	01		1072	0	
2023	12		1208	0	
2023	11		841	0	
2023	10		480	0	
2023	09		310	0	
2023	08		310	0	
2023	07		163	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2023	06		0	0	
2023	05		0	0	
2023	04		0	0	
2023	03		0	0	
2023	02		1161	0	
2023	01		0	0	
2022	12		1104	0	
2022	11		1174	0	
2022	10		5084	0	
2022	09		1770	0	
2022	08		220	0	
2022	07		19334	0	
2022	06		17479	0	
2022	05		4331	0	
2022	04		166	0	
2022	03		243	0	
2022	02		105	0	
2022	01		180	0	
2021	12		932	0	
2021	11		12684	0	
2021	10		12684	0	
2021	09		103	0	
2021	08		103	0	
2021	07		1673	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2021	06		322	0	
2021	05		329	0	
2021	04		954	0	
2021	03		1517	0	
2021	02		223	0	
2020	12		290	0	
2020	11		336	0	
2020	10		189	0	
2020	09		174	0	
2020	08		1319	0	
2020	07		237	0	
2020	06		1295	0	
2020	05		452	0	
2020	04		148	0	
2020	03		259	0	
2020	02		219	0	
2020	01		408	0	
2019	12		1477	0	
2019	11		212	0	
2019	10		37	0	
2019	09		40	0	
2019	08		174	0	
2019	07		174	0	
2019	06		191	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2019	05		359	0	
2019	04		195	0	
2019	03		163	0	
2019	02		266	0	
2019	01		184	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LUIS ANTONIO
CIFUENTES GARCIA